

ACTA DE REUNIÓN DE LA JUNTA DE SOCIOS DE TRANSPORTES PESADOS LOMAS CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA MARTES 17 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del día martes diecisiete de marzo del año 2020, en las oficinas de la compañía ubicado en la **ciudad de Guayaquil lotización Inmaconsa, calle Dr. Honorato Vásquez, Solar 13, Manzana 9**, se reunieron los socios de la compañía; **FBM-LOGISTIC S.A.**, RUC # 0991356762001 propietaria de 160 participaciones, iguales e indivisibles de un dólar cada una, **Sr. Freddy Andrés Bermeo Marín**, propietario de 240 participaciones, iguales e indivisibles de un dólar cada una. Quienes encontrándose presentes deciden constituirse en **JUNTA GENERAL DE SOCIOS**, amparada en la disposición expresa del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de tratar los siguientes puntos que se constituyen, **ORDÉN DEL DÍA**.

1. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la compañía por el año 2019.**
2. **Conocer y resolver acerca del informe presentado por el Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.**
3. **Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el ejercicio económico del año 2019 para su presentación a las autoridades de control.**
4. **Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio 2020.**

Preside la sesión **Ing. John Holger Hungria Encalada** y actúa como Secretario de la Junta **Sr. Freddy Andrés Bermeo Marín**- Gerente General, e informan que se encuentra completo el quórum reglamentario, estando presente el 100% las participaciones de **TRANSPORTES PESADOS LOMAS CIA. LTDA.**, por lo cual se declara legalmente instalada la Junta y abierta a las deliberaciones.

La Junta General de Socios inicia el conocimiento del **Primer Punto** del orden del día, *Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la compañía por el año 2019*, quien procedió a leer su informe del que previamente entregó una copia a los asistentes y señala que la empresa no generó beneficios por no haber realizado actividad de servicio alguno. Una vez concluida la intervención del Gerente General, la Junta delibera y resuelve por unanimidad aprobar el referido informe.

Con relación al **Segundo Punto, Conocer y resolver acerca del informe presentado por el Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019**. El Presidente de la Junta informa a los socios que el Comisario de cuentas fue informado conveniente y oportunamente sobre las cuestiones relativas al movimiento financiero y contable de la empresa. Además indica que se le ha brindado todas las facilidades y apoyo a efecto de que cumpla eficientemente las atribuciones y obligaciones que señala el Art. 279 de la referida Ley. Por Secretaria se procede a dar lectura del informe elaborado por CPA Juan José Sánchez, Comisario de la Compañía.- Una vez concluida la exposición, **la Junta delibera y resuelve por unanimidad aprobar el referido informe**.

El Presidente dispone que se trate sobre el **Tercer Punto** del orden del día, el cual es: **Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el ejercicio económico del año 2019 para su presentación a los organismos de control**. En este punto el Gerente General de la Compañía comenta sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año 2019. **La Junta luego de las deliberaciones pertinentes decide por unanimidad aceptar y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral al cierre del año 2019 y autoriza presentarlo a las autoridades de control**.

El **Cuarto Punto del orden del día, el cual es: Designación del Comisario de la Compañía**. En este punto el accionista Freddy Andres Bermeo Marín mociona el nombre del CPA Juan José Sánchez Bermeo, para que cumpla la función de Comisario Principal de la compañía, la que es apoyada por todos los accionistas, **resolviendo la Junta en forma unánime designarlo para el cargo por el período estatutario**, encargando al Secretario de la Junta para que realice la respectiva notificación.

Habiéndose resuelto los puntos de la agenda en la presente sesión de **JUNTA GENERAL DE SOCIOS**, y no habiendo otro tema que tratar, siendo las catorce horas, se declara terminada la sesión, previo a lo cual concede un receso para la elaboración de la presente Acta, dejando constancia que la presente Junta ha sido además grabada en medio magnético.

Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas, y luego de leerse la Acta en forma total, se aprueba por unanimidad. Para constancia de lo cual firman en unidad de acto.



**ING, JOHN HOLGER HUNGRIA ENCALADA
PRESIDENTE -**



**SR. FREDDY ANDRES BERMEO MARIN
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**



**FBM-LOGISTIC S.A.
SR. FREDDY ANDRES BERMEO MARÍN
ACCIONISTA**

